Gualaceo, 10 de Febrero del 2020.

Sr. Néstor Eloy Tapia

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ANDACOCHA S.A.

Srs. Accionistas de la Compañía Andacocha S.A.

Ciudad.-

Saludos Cordiales:

Yo, José Reinaldo Calle Ordoñez, con CC: 0102553609 en mi calidad de Gerente de la Compañía, procedo a dar cumplimiento a la obligación legal de presentar mi informe anual de labores correspondiente al año 2019, y lo hago en los siguientes términos:

1. GESTIONES CUMPLIDAS: Durante el año 2019 hemos tenido que hacer frente a los deseos de la Compañía Gualacense Flotabus S.A. de brindar el servicio de transporte urbano para el cual ellos tienen su permiso de operaciones a las poblaciones rurales de la parroquia Luis Cordero, en un claro intento de intromisión hacia las rutas y frecuencias de carácter intracantonal, llegando incluso mediante argucias legales y permisos temporales obtenidos de los técnicos de la G –MOVEP a servir a los sectores de San Francisco Alto, Pisgaray y Tasqui, sin embargo la protesta efectuada con altura y valentía ha permitido que no se renoven esos permisos temporales y en la actualidad han dejado de servir a estas poblaciones. Debo agradecer el apoyo de la mayoría de compañeros que estuvieron junto a esta persona como gerente que hizo respetar nuestros derechos.
2. Hemos seguido gestionado ante la Empresa de Movilidad del Gad Municipal de Gualaceo G-MOVEP que se legalicen las rutas y frecuencias en las cuales venimos sirviendo tales como Dotaxi, parroquia Luis Cordero, de Laguán a Uchucay, así como el alargue de rutas a Guapan- Buring, y Zhordan. El aumento de frecuencia en la ruta Gualaceo – Sondeleg – Yuquín y viceversa. Realizo nuevamente un llamado para que los compañeros apoyen esta gestión, pues ha sido la promesa de los funcionarios municipales que este año 2020 nos van a legalizar, y espero que así sea por el bien de la compañía.
3. Hemos mantenido reuniones con los técnicos de la G- Movep y con el nuevo alcalde el Sr. Ing. Gustavo Vera, quién se ha comprometido a ayudarnos a legalizar las rutas y frecuencias y sobre todo permitir el ingreso de los buses a la zona de descargue de pasajeros ubicado en el mercado Santiago de Gualaceo, con el objeto que nuestros usuarios puedan llegar a vender sus productos en dicho establecimiento.
4. También debemos hacer frente a la competencia con el transporte mixto, que de forma ilegal efectúa recorridos desde Zhordan a Gualaceo, y cuyo control debe efectuar la Policía Nacional, pero, pese haber dirigido un oficio pidiendo operativos, debo lamentar que no se cuenta con el apoyo del organismo de control.
5. Debo señalar que dentro de la compañía ha mejorado el ambiente de trabajo y respeto entre los compañeros, se observa hoy, salvo pequeñas excepciones, el

cumplimiento de las rutas y frecuencias, ha mejorado el trato al cliente, y en general han disminuido considerablemente las quejas de los usuarios.

6. Finalmente informo que en la ruta a la parroquia Zhidmad, se ha solicitado nuevas frecuencia desde Gualaceo – a Zhidmad a las 11H30, y 18H20 ante los pedidos de los propios pobladores. Esta ruta pese al sacrificio se está mejorando paulatinamente.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: Debo informar que la compañía se encuentra al día en sus obligaciones para con los diferentes organismos públicos, principalmente con el SRI, Superintendencia de Compañías, Empresa de Movilidad del GAD Municipal de Gualaceo G- MOVEP, Gad Municipal de Gualaceo especialmente por la parada en el terminal y la matricula municipal. Organismos que exigen información mensual o anual y los respectivos permisos, y ha sido mi preocupación estar siempre al día con estos organismos para que no se generen multas.

Esperando haber cumplido con la tarea encomendada, me suscribo de Usted y los Señores Accionistas.

Atentamente.-

Sr. José Reinaldo Calle Ordoñez
GERENTE